

MEMORIA PROGRAMA ACOGIDA 2019

INDICE	Página
1. Denominación y naturaleza del Programa	2
2. Entidad que organiza y ejecuta el proyecto.....	2
3. Antecedentes de las acogidas temporales	2
4. Marco institucional de desarrollo	3
5. Tiempo de ejecución	3
6.- Finalidad del proyecto.....	4
6.1 Finalidad del Proyecto	4
6.2 Descripción de las causas o motivos	4
6.3 Objetivos y actuaciones	4
6.3.1 Cuadro de Acogida Temporal realizada en 2019	5
6.3.2 Cuadro de Actividades Sociales y Culturales celebradas en 2019	6
7. Situación Geográfica	6
7.1 Localidad origen de los menores	6
7.2 Selección de los menores	6
7.3 Traslado de los menores	7
7.4 Las familias acogedoras	7
7.5 Concellos de Galicia con familias acogedoras	8
8 Recursos necesarios para desarrollar el proyecto	8
8.1 Recursos financieros necesarios y	9
8.1.1 Balance de gastos 2019	9
8.1.2 Balance de ingresos 2019	10
8.1.3 Resumen de Saldos	10
8.1.4 Principios por los que nos gestionamos	11
8.2 Recursos técnicos y humanos	11
9 Resultados	12
10 Conclusión	12

1.-Denominación y Naturaleza del Programa humanitario:

Acogida de niños rusos afectados por la radiación de Chernóbil en proceso recuperativo de salud, en familias de diversas localidades de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Nuestro proyecto es única y exclusivamente humanitario, se trata de aumentar la esperanza de vida de estos niños, el conocimiento de nuestras lenguas e incrementar sus vínculos sociales, culturales y familiares, mediante la acogida en familias de las cuatro provincias gallegas, que les supone beneficiarse periódicamente de ciclos de descontaminación estival, desde los 7/8 años hasta los 17 a ser posible siempre en la misma familia. Nuestro anhelo es que vivan más años y con mejor calidad de vida.

2.-Entidad Que Organiza y Ejecuta El Programa

La Asociación Leticia Cativa es una ONG, constituida sin ánimo de lucro, cuya principal actividad consiste en la acogida temporal de menores de la región rusa de Briansk, de la Ciudad y Comarca de Novozybkov, la más afectada por la radiación de Chernóbil.

La Administración Rusa que autoriza el viaje de los niños acogidos para su descanso y recuperación sanitaria en familias de la Comunidad Autónoma de Galicia, informa que viven en una zona que soporta una densidad de contaminación radiactiva de más de 15 curios por kilómetro cuadrado, y que los niños, con condiciones de vida diferentes, proceden de familias que se encuentran en un estado social y económico difícil.

En el año 2019 se ha realizado el XXIV programa anual de acogida consecutivo. Leticia Cativa está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones el día 21 de agosto de 2002, con el número 169.578, CIF. G-32.298.101, y en la Xunta de Galicia, con el número E-4616. La Asociación es laica, y tiene prohibido en sus estatutos inmiscuirse en conflictos sociales, políticos o religiosos en cualquier lugar y circunstancia.

3.-Antecedentes de Las Acogidas:

1.- Aún cuando el desastre de Chernóbyl de 26 de abril de 1986, fue calificado como la catástrofe mas terrible para la historia de la humanidad, con consecuencias futuras que durarán siglos, afectando directamente a mas de 8,5 millones, y en donde participaron entre 700/800 mil personas para sofocar el incendio del reactor nuclear núm. 4 llamados liquidadores, las autoridades soviéticas tardaron en reconocer la necesidad de ayuda internacional en 1.990.

2.- Ese mismo año la Asamblea General, especialmente preocupada por la salud de los niños a largo plazo, adoptó la Resolución A/RES 45/190 a la que siguieron un decena más, llamando a «la cooperación internacional para abordar y mitigar las consecuencias de Chernóbyl». En 1991 la ONU creó el Fondo Fiduciario para Chernóbil, en la actualidad bajo la dirección de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) poniendo en marcha más de 230 proyectos diferentes, principalmente en la asistencia en los ámbitos de salud, seguridad nuclear, medio ambiente, obtención de alimentos limpios e información.

En 2002 las Naciones Unidas incluyó a mayores la acción de la PNUD, añadiendo un enfoque mas en su estrategia de ayuda, buscando el desarrollo a largo plazo de las regiones principalmente afectadas. Y en el 2009 la ONU presentó la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernóbyl para el fortalecimiento y la coordinación de la cooperación internacional .

3.-Después del accidente nuclear de Chernóbil, varias personalidades rusas conocidas internacionalmente, entre ellas Anatoly Karpov crean la organización humanitaria no gubernamental rusa «Chernobyl-Help», que lleva a cabo actividades sanitarias internacionales para la liquidación de las consecuencias del accidente de Chernóbil, en colaboración especialmente con la UNESCO.

4.-En 1994, la Jefa del Departamento Internacional de la citada Fundación, Tatiana V. Nevmerzhitskaya, crea el «Centro Benéfico Público Nuestro Futuro», que empieza a organizar con la ayuda de Igor Ivanov embajador de la Federación Rusa en España los viajes para los niños rusos de las zonas afectadas por la radiación a España conforme a la Ley de 15 de mayo 1991 nº. 1244 -1 de la Federación de Rusia «Sobre la protección social de los ciudadanos expuestos a la radiación por el desastre nuclear de Chernóbil», y a la Ley Federal Nº 114-FZ "Sobre la **entrada** a la Federación de **Rusia** y la **salida** de la Federación de **Rusia**" del 15 agosto de 1996

3.-Por Ley del Gobierno Ruso del 6 de abril de 2011 nº 249, dificulta hasta hacerla imposible, la acogida de los huérfanos en las familias españolas, por lo que desde entonces se acoge exclusivamente niños de las zonas radiactivas optando en la medida de lo posible, en primer lugar por los niños de familias pobres, monoparentales o desestructuradas.

4.-El 20 de julio de 2012 se aprueba lo que se conoce como la Ley del Agente extranjero, en donde las ONGs rusas que reciben para su subsistencia fondos procedentes del extranjero, son consideradas como agentes extranjeros o “espías”. Se cierra el Centro Benéfico Público Nuestro Futuro. Su expresidenta es ahora a nivel privado nuestra representante en Rusia.

4.-Marco Institucional:

Programa de cooperación internacional, único en Galicia con niños rusos, no iniciado ni auspiciado por otras entidades u organismos, tanto públicos como privados. Las acogidas comenzaron en 1996 en el medio rural de la Provincia de Ourense.

Estos programas están basados en resoluciones de la Asamblea General de Las Naciones Unidas y en recomendaciones de organismos como la OCHA, la OMS y la PNUD, requieren la aprobación de las autoridades gubernativas, sanitarias y de educación de las diversas Administraciones rusas, con documentos notariales legalizados con Apostilla de la Haya, traducidos y compulsados ante el Cónsul General de España en Moscú.

Es imprescindible para autorización de los visados, el presentar en el Consulado entre otra documentación, certificado médico por cada niño, en donde oficialmente conste que vive en zonas, calificadas por la Federación Rusa como áreas de catástrofes ecológicas y la necesidad de descanso recuperativo de salud. Los niños viajan con pasaporte y visado individual, autorización para viajar y delegación de tutela notarial legalizada y con

apostilla de la Haya, así como con personas monitoras adultas que son las traductoras interpretes y representantes legales, de acuerdo con las Leyes Federales de 15 de mayo 1991 nº. 1244-1 Federal Rusa de 15 de agosto de 1996 nº 114-FZ. Los niños y acompañantes mayores de 12 años, necesitan además el visado biométrico.

Por parte española, estos programas se rigen actualmente por Ley Orgánica 4/2000 de 11 de Enero y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, con las demás obligaciones que detallan la hoja informativa nº 61 de julio de 2011, de la Subdirección General de Gestión de la Inmigración y el Informe Genérico 63-2011 de la Dirección General de Inmigración, (Ministerio de Trabajo e inmigración).

A nivel autonómico nos regimos por la Instrucción de 20 de marzo de 2012 de la Consellería de Trabajo y Bienestar de la Xunta de Galicia, Subdirección General de Familia y Menores, en la que se regula el procedimiento para la emisión de informe autonómico para los programas de desplazamiento temporal de menores extranjeros

5.- Periodos de Realización: Acogida estival en los meses de Julio y Agosto de cada año natural. El verano es la mejor época para la salud, donde mas variada suele ser la alimentación, donde mas horas de sol hay y donde podemos dedicar mas tiempo a los niños. Cualquier otro tipo de acogida singular o colectiva, como pueden ser la acogida por estudios o en periodo invernal, etc., no se realizan por esta Asociación. Los niños acogidos deben regresar a su lugar de origen antes del 1 de septiembre fecha de comienzo de curso escolar en Rusia. En el presente año, los niños han venido a Galicia este año el 28 de junio y regresaron a Rusia el 28 de agosto.

6.- Finalidad del Proyecto:

6.1 Finalidad del Proyecto: El proyecto es única y exclusivamente humanitario, se trata de aumentar la esperanza de vida e incrementar sus vínculos sociales, culturales y familiares mediante la acogida temporal de niños rusos afectados por las consecuencias de la catástrofe ocurrida en la central atómica de Chernóbil, que viven en la Comarca de Novozybkov, provincia de Briansk, donde la contaminación radiactiva contiene una densidad superior a 15 curios por kilómetro cuadrado, para el descanso y saneamiento de su salud al objeto de minimizar la dosis de radiación acumulada en cada niño y contribuir a un aumento de su esperanza de vida. La estancia se realiza en familias de diversas localidades de Galicia, como si el niño fuera un miembro más de la misma

6.2.-Causas y Motivaciones:

La esperanza de vida en toda Rusia ha subido en un lustro de los 60 a los 72 años, (Un crecimiento a todas luces excepcional en la historia de Rusia, era un objetivo firme del gobierno) pero en Novozybkov la morbilidad general es 2,7 veces mayor que la de su Región Briansk ya de por si la más baja y contaminada de Rusia, y además pierde población y la esperanza de vida es inferior a un 30% a la media del país, por eso las mujeres se jubilan a los 45 años y los hombres a los 50.

Rianovosti editó en abril de 2011 los datos publicados por el Ministerio Ruso de Sanidad y Desarrollo Social en el informe anual "Situación de los niños en Rusia de 2008 a 2009"

donde asegura que un 40% de los bebés nacen con problemas de salud o se enferman poco después de nacidos.

Si a todo ello unimos la Catástrofe de Chernóbil con la contaminación nuclear de unas 200 toneladas de combustible atómico, compuesto por un cóctel de más de 60 elementos químicos altamente tóxicos, con una energía y contaminación 400 veces superior a la bomba que asoló Hiroshima y Nagasaki, se depositó un 30% en Rusia concentrándose especialmente en Novozybkov, conocida como la capital rusa de Chernóbil, da como consecuencia una catástrofe humanitaria sin precedentes, puesto que los elementos radiactivos producen partículas llamadas radicales libres, que provocan mutaciones del ADN (lo que explica las secuelas de la contaminación radioactiva en personas que aún no habían nacido cuando la contaminación se produjo) pero además, pueden transformar a medio y largo plazo los componentes de una célula generando modificaciones y la transmisión de enfermedades genéticas a sus descendientes con secuelas que se estima durarán siglos. Aunque patologías como cánceres, alteraciones hormonales desordenes o disfunciones de los sistemas nerviosos y digestivo a mayores del desplome inmunológico (aumento de vulnerabilidad a diferentes enfermedades) son las consecuencias mas ordinarias.

6.3.- Objetivos del acogimiento y Actuaciones

- a) **La recuperación física y sanitaria del menor:** Descanso recuperativo físico y psíquico, para paliar las consecuencias de la radiación, con el fin de aumentar su esperanza de vida, ya que, según informes médicos de organizaciones rusas, se consigue, por la ausencia de radiación, el excelente clima y la diversidad y riqueza de nuestra alimentación. Aunque los niños no vienen con enfermedades declaradas. Si las tuviesen no les dejarían viajar. Las zonas de donde vienen los menores soportan una contaminación radiactiva de una densidad superior a 15 curíes por km²., 30 veces superior al umbral a partir del cual el cuerpo humano desarrolla enfermedades causadas por la radioactividad, con la ingesta de alimentos básicos contaminados, fruto de la radiactividad sistemática.
- b) **Desarrollo de vínculos afectivos, familiares y culturales:** Fomentar los valores de nuestra sociedad civil, especialmente el respeto a la convivencia en familia, y darles a conocer nuestra forma de vida, el valor de la dignidad humana, el respeto de los sentimientos y derechos de las personas. Es vital que los menores conozcan otro estilo de vida, que establezcan vínculos y relaciones afectivas familiares, y que vivan en un entorno donde se fomenten valores de nuestra sociedad democrática, especialmente el respeto a los valores de convivencia en familia, tolerancia y aprecio de otras culturas, y la idea del compromiso y de la responsabilidad social para lograr el desarrollo de sociedades futuras más justas y fomentar la superación y su autonomía personal, tratando de orientarle de los modos en que puede buscar su propio desarrollo como persona.
- c) **Convenios con Entidades Públicas y Privadas:** La Asociación concierta cada año un convenios con el SERGAS donde los menores son atendidos en todas las contingencias que sobrevengan durante su estancia en España. Igualmente promueve convenios con entidades privadas como VitalDent y Ópticas Afflelou, y otros profesionales privados.

d) **Actividades Sociales y Beneficiarios:** En cuanto al lugar previsto del desarrollo del programa son los lugares de la vivencia y las vacaciones que tiene la familia acogedora, y a mayores tenemos actividades Sociales Generales o Xuntanzas de niños y familias.

6.3.1.- Nuestra principal actividad es la Acogida Temporal

Se acoge al niño ruso como si fuera un miembro más de la familia acogedora.

GALICIA 2019	NUEVOS		REPETIDORES		FAMILIAS TOTAL	
	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	FAMILIAS	NIÑOS
LA CORUÑA	4	1	15	8	28	28
LUGO	1		5	1	6	7
ORENSE		1	3	1	5	5
PONTEVEDRA	1	1	10	4	16	16
GALICIA	6	3	33	14	55	56

*1 familia de la Provincia de Lugo acoge a 2 niñas

6.3.2 Actividades complementarias Sociales y Culturales

a) Actividades más significativas

1. **I Xuntaza Xeral:** Se celebró el día 6 de julio en el Pazo de Mariñán, con cesión de zona de jardines y comida campestre en la carballeira.
2. **II Xuntanza Xeral:** Celebrada en Valdoviño en el Pantano de Vilaboa el día 20 de julio, recepción en la Playa y posterior comida campestre en el Pantano
3. **Actividad Locales de familias:** Se celebraron todas en agosto, normalmente en familias de la misma zona o comarca.

b) Control de Asistentes a Actividades Sociales y Culturales Agrupados por Sexos

FECHA	DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	ASISTENTES POR SEXOS		
		MUJERES	VARONES	TOTAL
06/07/2019	Visita al Pazo de Mariñán	67	46	113
20/07/2019	Visita Pantano Vilaboa	60	45	105
	TOTAL ASISTENTES	127	91	218

7.- Situación geográfica:

7.1 Origen de los niños:

De la Región de Briansk de la Comarca y Ciudad de Novozybkov, conocida como la capital rusa de Chernóbil, donde más radiación nuclear hay en toda la Federación Rusa. Entre otras enfermedades muy graves que causa la radiactividad está el cáncer de tiroides que

es 3 veces superior a otras zonas contaminadas cercanas. La mínima certificación sanitaria que nos llega en los documentos notariales de cada niño, es de 15 curios por km²., 30 veces superior al umbral de radioactividad que puede soportar el cuerpo humano para desarrollar enfermedades. Si a eso unimos la devastación del alcohol, la estigmatización social de haber sido expuestos a la radiación y las consecuencias de la pobreza sobrevenida como consecuencia del fatalismo paralizante de la radiación en el área, y a la población se le reconoce una subvención ínfima (1000 Rublos) y algún beneficio social.

7.2 Selección de los menores

El compromiso común con la causa humanitaria y el respeto recíproco a personas, normas e instituciones de cada país, son los requisitos mínimos para cualquier proyecto de cooperación internacional:

- Desde siempre los niños son elegidos por las Administraciones Regionales o de Distrito rusas, según sus legítimas competencias y normas de selección. No es aceptado ningún otro criterio ajeno a las normas y legislación rusas. Debido a ello organizaciones como UNICEF tuvieron que salir de Rusia.
- La Asociación no consiente la más mínima injerencia rusa en nuestra organización ni con nuestras familias. No aceptamos, ni nos han impuesto cupos obligatorios de niños, no se exige ningún tratamiento sanitario o intervención quirúrgica y siempre solicitamos acoger a los niños de familias en situación económica y social difícil.

7.3 Los Traslados:

- Los niños viajan con su pasaporte, con visado individual, con una autorización notarial de sus padres o tutores para viajar, con la apostilla de la Haya, donde delegan la representación legal a favor de las personas monitoras del programa. Los menores y acompañantes mayores de 12 años, necesitan además el visado biométrico.
- Desde Novozykob a Moscú: Los tutores legales y padres rusos, llevan los menores rusos al aeropuerto de Domodedovo en Moscú, donde está presente siempre algún miembro de la Asociación que coordina a las monitoras y ayuda en el embarque.
- De Moscú-Madrid-Santiago de Compostela: Viajan en avión siempre en línea regular nunca chárter, haciendo el puente en Madrid. Al llegar a Santiago les esperan un grupo especial de personas para ayudar a pasar aduana y realizar la entrega de los menores en una sala especial a todas las familias acogedoras.
- De Santiago de Compostela a domicilio destino: En vehículo particular de cada familia.
- Viaje devuelta este año fue desde el Aeropuerto de A Coruña-Madrid-Moscú: Viajaron en línea regular de Iberia, porque es la única que nos garantiza el puente aéreo y la espera en Madrid si fuera necesario. Ayudan en el embarque otro grupo especial de personas, y viaja con ellos para entregarlos a sus familias de origen 2 personas de la Junta Directiva.

7.4 Selección de Familias Acogedoras y Asignación de los Niños

La selección de la familia de acogida con la que el niño vivirá durante su estancia en España es una tarea donde se cuida hasta el más mínimo detalle:

1.- Comité de Valoración: Está formado por personas relacionadas con el mundo de la infancia que, en colaboración con la Junta Directiva. En esta valoración se tendrá en cuenta su situación familiar y aptitud educadora, su capacidad para atender adecuadamente las necesidades de toda índole del menor o menores de que se trate, la congruencia entre su motivación y la naturaleza y finalidad del acogimiento, así como la disposición a facilitar el cumplimiento de los objetivos del programa.

2.- Requerimiento de Información: Las familias cubren antes que cualquier otra gestión un impreso de datos familiares, sociales y económicos, bastante extenso que proporciona una información elemental, en base a la cual ya se realiza una primera valoración.

3.- Proceso de Asignación de Los Menores: Son las familias quienes solicitan previamente a los menores con una horquilla de determinadas características, como edad, sexo etc., y en base a ello solicitamos luego los niños. No aceptamos cupos previos. Cuando recibimos el listado con datos de los niños y sus características, que casi nunca son a la carta, tratamos de adecuar cada niño en la mejor familia posible, que se adapte más a sus características y en donde podría encontrarse más integrado a entender del Comité de Valoración.

4.- Dos reuniones con las Familias Nuevas, antes de la Venida de Los Niños.

La primera: Para ayudar a los solicitantes en su proceso de toma de decisiones para que ajusten sus expectativas con la realidad, se les explica nuestra acogida, se le aclaran dudas. A cada familia se le entregan ocho documentos que detallan los diversos aspectos a tener en cuenta en la acogida, incluido un pequeño diccionario.

La Segunda: Se les dan recomendaciones y normas precisas para la recepción del niño, su vivencia diaria, costumbres, alimentación etc. Se le entrega la documentación de cada menor y se le explican las actividades sociales del verano.

7.5 Concellos de Galicia donde están acogidos

Actualmente mas de la mitad de los niños ya son acogidos por familias de la Provincia de la Coruña.

Nº.	Concellos	Niños	Nº.	Concellos	Niños
1	Arteixo	2	17	Neda	1
2	Barco de Vald.	1	18	Nigrán	1
3	Barro	2	19	Oleiros	5
4	Betanzos	1	20	Ourense	2
5	Caldas de Reyes	1	21	Oroso	1
6	Cambre	3	23	Poio	2
7	Carballo	1	24	Pontevedra	1
8	Culleredo	2	25	Ribeira	1
9	Ferrol	1	26	Salceda de Caselas	1
10	Fonsagrada	2	27	Salvatierra de Miño	1
11	La Coruña	2	28	San Amaro	1
12	Lugo	5	29	Santiago Compostela	3
13	Melide	1	30	Vigo	3
14	Melón	1	31	Vilaboia	2
15	Mos	1	32	Villagarcía de Arosa	1
16	Narón	4		TOTAL	56

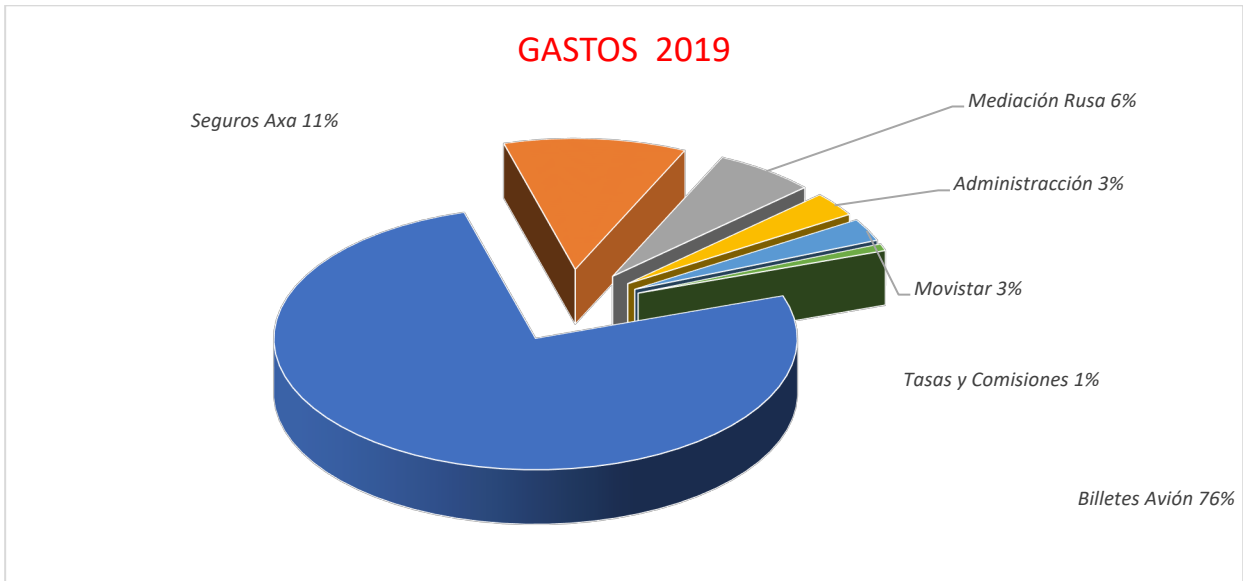
8.- Recursos necesarios para desarrollar el programa:

8.1 Recursos Financieros

A lo largo del año, se convoca a las familias al menos a tres asambleas, en cualquiera de ellas se puede plantear propuestas y mejoras económicas, pero principalmente es en la Asamblea Ordinaria que celebramos estos últimos años en el mes de febrero, donde se rinden las cuentas del programa del año anterior, se analizan las posibles desviaciones y las causas que las originan, y se aprueban los presupuestos para el siguiente programa.

8.1.2 Gastos Programa 2019

BALANCE DE GASTOS PROGRAMA 2019 DESDE 01-01-2019 HASTA 31-12-2019		
CONCEPTOS	IMPORTE	TOTAL
<u>1.- PAGO BILLETES COMPAÑÍA IBERIA</u>		
Programa que comprende a 56 niños, 3 monitoras, en total 59 billetes Moscú-Madrid- Santiago de Compostela, precio de 538,20 Euros c/u.	31.753,80	
Servicio de Chaqueta Roja día 29 de agosto aeropuerto Barajas	131,22	31.885,02
<u>2.- BILLETE AVION ACOMPAÑANTES</u>	1.076,40	
*Billete de la Secretaria y Tesorera ida y vuelta en la llegada de niños en junio	1.005,32	2.081,72
*Billete mismas personas ida y vuelta viaje regreso en agosto (885,32+120,00)		
<u>3.- SEGUROS OBLIGATORIO</u>		
AXA (Resp. Civil, Asistencia Sanitaria, Asist. Viaje y Repatriación con cláusula de Schegen) Grupo de 59 personas a 80,12 € c/u.	4.727,08	
Seguros Viaje Secretaria y Tesorera Junio y Agosto (65,00 x 2 + 97,48 x 2)	324,96	5.052,04
<u>4.- CUOTAS GASTOS REPRESENTANTE EN MOSCU</u>		
Coste 56 niños x 50 € c/u., por servicios de traducción, tramites autoridades rusas y consulares españolas.	2.800,00	2.800,00
<u>5.- MENSAJERÍA, CORREOS, GASTOS NOTARIALES Y ADMINISTRATIVOS</u>	568,45	
*Acta Notarial, material de oficina, tinta y toner, artes gráficas, etc.	293,03	
*Mensajería y correos en España y envíos a Moscú.	471,90	1.333,38
* Cuotas primer año Delegado Protección de datos		
<u>6.- GASTOS DE TELÉFONOS</u>	1.238,10	1.238,10
Móviles 655164904, 690178759, 674131603, 603864520 y 646635744(baja)		
<u>7.- TASAS E IMPUESTOS MISION</u>	237,24	237,24
* 4 Informes favorables Subdelegaciones		
<u>8.- COMISIONES Y GASTOS BANCARIAS</u>	139,54	139,54
*Comisiones Bancarias cobradas por transferencias y mantenimiento cuenta.		
<u>TOTAL GASTOS A 31-12-2019</u>		44.767,04

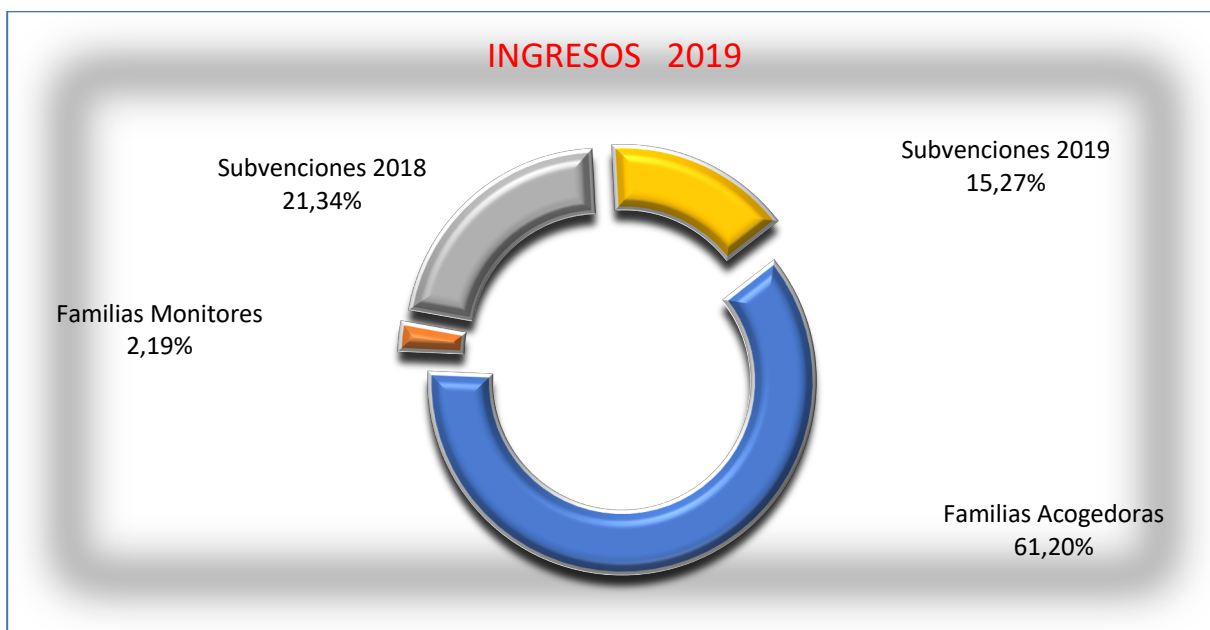


8.1.3 Ingresos Programa 2019

BALANCE DE INGRESOS PROGRAMA 2019 DESDE 01-01-2019 HASTA 31.12.2019		
CONCEPTOS	IMPOSTES	TOTAL
<u>1.- CUOTA DE GASTOS 56 NIÑOS ACOGIDOS EN EL PROGRAMA 2019</u>		
56 Niños a 515,00 € cada uno.	<u>28.840,00</u>	28.840,00
<u>2.- APORTACION FAMILIAS ACOGEDORAS DE MONITORES</u>		
Monitora: K. Nazar V., abonada por P. Cancio	515,00	
Monitora: Z. Viktoria S., abonada por N. García	515,00	1.030,00
<u>3.- SUBVENCIONES PERCIBIDAS PROGRAMA ACOGIDA 2019</u>		
25.02.2019= Dev. Garantía Convenio 2018 Concello Coruña	54,00	
15.03.2019= Diputación de Lugo 2018	2.000,00	
15.05.2019= Exmo. Concello de Lugo 2018,	3.000,00	
27.05.2019= Concello de Poio 2019	702,50	
18.07.2019= Diputación de A Coruña 2018	5.000,00	
07.08.2019= Concello de Narón 2019	2.500,00	
22.10.2019= Concello de Coruña 2019	2.940,00	
26.11.2019= Concello de Pontevedra 2019	<u>1.000,00</u>	17.196,50
<u>TOTAL INGRESOS A 31-12- 2019</u>		47.066,50

RESUMEN SALDOS PROGRAMA 2019

TOTAL GASTOS HASTA LA FECHA PROGRAMA 2019.....	44.767,04	20.787,73
TOTAL INGRESOS HASTA LA FECHA PROGRAMA 2019.....	47.066,50	2.299,46



8.1.4 Principios por los que nos gestionamos

- ✓ No existen Costes fijos de Estructura o Mantenimiento ni Gastos de Organización: No se exige a las familias ser socios de la Asociación, no se cobran cuotas periódicas a las familias, ni aportaciones extraordinarias para mantenimiento de la Asociación, no se pagan alquileres de locales, ni gastos de personal administrativo o técnico, los cargos de la Asociación son gratuitos.
- ✓ No se cargan la mayor parte de los Gastos de Funcionamiento: La Asociación carece de bienes y locales, los medios ofimáticos y su mantenimiento, los gastos de teléfono fijo y fax, viajes y reuniones necesarios tanto dentro como fuera de Galicia, son asumidos personalmente por los coordinadores del programa.
- ✓ Principio de mayor simplicidad y eficacia: Partimos del principio de que cuantas menos estructuras haya entre el origen y el final del programa, cuantos menos intermediarios sean necesarios entre la familia o tutoría rusa de los niños y la familia de destino española, mas económica, ágil y rápida es la gestión
- ✓ Principio de no discriminación y participación de todas las familias acogedoras en el desarrollo del programa: No se discrimina a las familias en razón de si nos financia o no su Concello o Diputación. Se comparten gastos e ingresos a prorrata. Son las familias acogedoras las que con mayor o menor entrega contratan los billetes de avión, los seguros obligatorios y proyectan y realizan las actividades socioculturales.
- ✓ Trasparencia en la gestión: Desde los inicios de esta Asociación cada familia conoce los presupuestos generales y el suyo propio de forma directa y documental, igualmente la rendición de cuentas se realiza por carta individual a las familias y colectivamente en la primera Asamblea del año. Se exhiben los libros contables, las facturas, los justificantes y se publican las cuentas incluso en la web.

8.2 Recursos Técnicos y Humanos:

La gestión de los programas recae en la Junta directiva, los coordinadores y la representante de la Asociación en la Federación Rusa.

1.- En España: Los cargos de La Junta Directiva son totalmente voluntarios y no remunerados, pero la gestión de los programas no se explica sin el esfuerzo y generosidad de todas las familias, pero en especial de los coordinadores:

CARGOS	NOMINATIVOS	VOCALES
Presidente	José Manuel Borrajo González	Ana Ulla Miguel
Vicepresidente	Mercedes del Carmen Gil Rodríguez	Angel Pérez Giráldez
Secretaria	Susana Álvarez Morán	Javier Armesto Andrés
Tesorera	M ^a . Montserrat Tuimil Parapar	Anielka Fernández Aira

2.- En la Federación Rusa: Hay gestiones ante las diversas Administraciones Rusas y ante el Consulado General de España en Moscú, que no es posible llevar a cabo desde Galicia, pero a mayores de ello es necesario tener experiencia y conocer las diversas particularidades del programa en cada trámite y circunstancia allí en Rusia, asegurando un coste unitario muy inferior al de cualquier gestoría, y esto solo lo puede realizar nuestra representante, Nevmerzhtskaya Tatiana Valentinovna, con la experiencia acumulada en estos programas durante muchos años.

3.-Experiencia constatada: La Asociación, dispone de experiencia y de recursos que aseguran el buen fin del programa recuperativo, lo prueba el que llevemos ya veinticuatro programas consecutivos sin incidencia alguna y cumpliendo todos los requisitos que marcan las normas reguladoras de los programas de acogida de menores extranjeros.

9.- Resultados obtenidos

Estudios médicos de Institutos Epidemiológicos rusos estiman que 2 meses de clima y alimentación en España, -un mínimo de 40 días- aumenta la esperanza de vida como mínimo en 2 años a los menores. Según el Instituto independiente Belrad, se llegan a descontaminar en cada ciclo o estancia de vacaciones recuperativas de salud en España hasta un 40%.

En dos meses los niños engordan una media de 4 kilos, casos extremos hasta 13 kilos. El crecimiento medio es de 2,5 cm., por cada programa, hubo casos excepcionales de 7 centímetros en tan solo dos meses.

Aun cuando los niños los someten a revisión hospitalaria en Novozybkov tanto antes de la venida como cuando regresan de España, lo más significativo para las familias rusas es el fuerte incremento de las defensas que evitan que los catarros duren meses y con fiebre.

Pero aunque lo primordial es la recuperación de salud y alargar su esperanza de vida, y participar en su desarrollo físico saludable; no menos importante es enseñarle los valores de nuestra familia, de nuestra sociedad, que conozcan como vivimos y nos esforzamos por progresar y el porqué merece la pena hacerlo. Los tenemos para ello 1/6 parte de su tiempo desde los 7 a los 17 años en nuestra casa, como un hijo más. Sin duda formamos parte de su desarrollo como persona.

CONCLUSION:

Las consecuencias del desastre de Chernóbil son ignoradas o muy poco conocidas por la población española. 33 años después de la catástrofe, aún permanecen órdenes de restricción para la producción y consumo de comida contaminada por la lluvia radiactiva producida en países de la UE, como Reino Unido, Suecia y Finlandia, Alemania, Austria, Italia, Lituania y Polonia, etc. y sobre todo lo relacionado con la caza, pesca y alimentos silvestres.

La Academia de Ciencias de Nueva York en sus *Anales publicados en el 2009*, concluye que los registros médicos entre el año 1986, el año del accidente, y el año 2004 reflejan 985.000 muertes como resultado de la liberación de radiactividad. Los autores sugieren que la mayor parte de las muertes fueron en Rusia, Bielorrusia y Ucrania.

Son ya 24 años de vigencia de este proyecto internacional único en Galicia con niños rusos afectados por la radiación de Chernóbyl, desde 1996 en que comenzaron las acogidas por la contaminación nuclear, llevamos ya más de 990 acogimientos. Es un programa difícil y complejo, pero merece la pena trabajar sin desánimo por la dignidad humana de estos menores y poder regalarles vida y formación humana, ya que son los más vulnerables de una sociedad atrapada por la radiación nuclear, sumida en la pobreza, en muchos casos desestructurada familiarmente y dañada por el alcohol, con unos principios sociales - con muy honrosas excepciones- de la mera supervivencia



A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending downwards from the center.